



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas "Tribunal Oral en lo Criminal N° 6 de la Capital Federal s/licencia YACOBUCCI, Guillermo Jorge" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 6 de la Capital Federal, doctor Guillermo Jorge Yacobucci solicita licencia para desempeñarse como conferencista en el III° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL ECONOMICO, organizado por la Universidad de Salerno.

Que la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

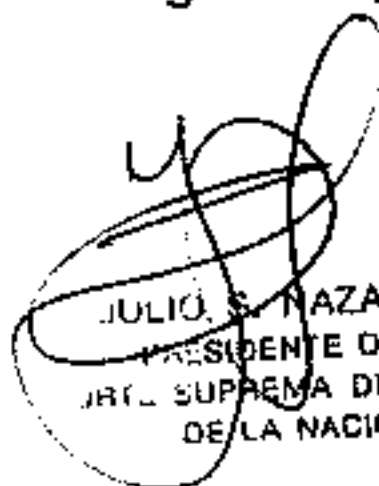
Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso a licencia con goce de sueldo, del 20 al 22 de marzo ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

1


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORT. SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION